LUZ EMILIA MUÑOZ MUÑOZ
TRABAJADORA SOCIAL

Dirección: Barrio La Inmaculada, Sibate (Cundinamarca)
Correo: tsluzemilia@hotmail.com – tsluzemilia27@gmail.com
Celular: 3138015105



PERFIL PROFESIONAL

Trabajadora Social con amplia experiencia en procesos de diagnóstico social, formulación e implementación de programas y proyectos comunitarios, atención a personas mayores en condición de vulnerabilidad, procesos de intervención y acompañamiento socio-familiar y comunitario, gestión inter y transectorial, implementación de Políticas Públicas Sociales, elaboración de informes de gestión y cumplimiento. Con competencias comunicación asertiva, capacidad de análisis, adaptabilidad, planificación y organización.

.

FORMACIÓN ACADÉMICA

TRABAJADORA SOCIAL
Fundación Universitaria Monserrate
Bogotá, 14 de febrero de 1997

BACHILLER ACADEMICO
Colegio Parroquial la Asunción
Sibaté Cundinamarca
30 de noviembre de 1991

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

CURSO DE HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS
Medised
40 horas

Febrero de 2023

CURSO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL
Medised
40 horas
Enero de 2023

DIPLOMADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
Politécnico Suramericano
120 horas, julio de 2020.

CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE FORMACIÓN EN GERONTOLOGÍA Convenio Corporación los Robles- Formasalud. Fusagasuga. Julio a septiembre 2007

CURSO DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN A LA PERSONA MAYOR. Convenio los Robles – Formasalud. Fusagasuga. Febrero a mayo de 2008

EXPERIENCIA LABORAL

CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL "HOGAR NAZARETH" CHINAUTA
Reemplazo vacaciones
Cargo: Trabajadora Social
Del 08 de agosto de 2022 al 30 de agosto de 2022
Del 24 de octubre de 2022 al 11 de noviembre de 2022
Jefe Inmediato: Doctora Rubiela Giraldo Cel: 3118914858

COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR SAN JOSÉ SARAMITA – FUSAGASUGÁ
Cargo: Trabajadora Social
Del 2 de noviembre de 2021 al 30 de junio de 2022
Jefe Inmediato: Hna Elia Edit Mendoza (Coordinadora) Cel: 3128569459

CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO ARBELAEZ
Cargo: Trabajadora Social
Del 11 de noviembre de 2020 a 31 de marzo de 2021
Jefe Inmediato: Hermana Jacinta Miranda (Directora)Tel: 8686672

CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL: HOGAR NAZARETH DE CHINAUTA
Cargo: Trabajadora Social
Del 19 de enero a 30 de marzo de 2016
Del 07 de octubre de 2016 a 22 de agosto de 2017.

Jefe inmediato: Rubiela Giraldo (Coordinadora CPS) cel:3118914858

CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA
Cargo: Trabajadora Social
Reemplazo de vacaciones
Del 1 de enero al 28 de febrero de 2010,

Del 3 de enero al 30 de noviembre de 2011
Del 2 de enero de 2012 al 8 de agosto de 2013.
Jefe Inmediato: Sor Cecilia Giraldo Alzate (Directora General) Tel: 7250989

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO BELMIRA
Cargo: Trabajadora Social
Del 1 de marzo de 2010 al 23 de diciembre de 2010.
Jefe Inmediato Fabio Torres (Director) Cel: 3134674423

CENTROS DÍA SIBATÉ
Cargo: Coordinadora General Programa de Atención Integral al Adulto Mayor
Del 1 de abril 2009 al 23 de diciembre de 2009.
Jefe Inmediato Jimi Gómez (Coordinador de Proyectos Especiales) Cel: 3004097487

CENTRO ESPECIAL DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL JULIO MANRIQUE
Cargo: Trabajadora Social
Del 15 de febrero de 2002 a 30 de junio de 2002
Jefe Inmediato: Doctora Gladys Torres (Subdirectora de Prestación de Servicios)

REFERENCIAS PERSONALES

AMANDA ASCENCIO MARTINEZ
Bacterióloga
Cel: 3178341093

WILMER CEDANO
Fotógrafo
Cel: 3172756132

REFERENCIAS LABORALES

HNA. ELIA EDIT MENDOZA
Cel: 3128569459

FABIO TORRES
Cel: 3134674423



LUZ EMILIA MUÑOZ MUÑOZ
C.C.39.671.071

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

39.671.071
NUMERO

MUÑOZ MUÑOZ
APELLIDOS

LUZ EMILIA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-ENE-1975
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

31-MAR-1993 SOACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1524100-39146943-F-0039671071-20060609 03024 06160A 04 181090593

Escaneado con CamScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre

COLEGIO PARROQUIAL "LA ASUNCION"

SIBATE (CUND.)

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL SEGUN
RESOLUCION No. 10967 DEL 10 DE AGOSTO DE 1984

CONFIERE A

Luz Emilia Muñoz Muñoz

Identificado con T. I. *No.* 750127-05670 *de* SIBATE

el título de

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector *Secretario*

Dado en *a* *de* *de 19*....

Anotado al folio *Libro de Registro No.*

Secretario de Educación

.....

Nº 731753

En *a* *de* *de 19*....

THOMAS DE LA RUE DE COLOMBIA S. A.

Powered by CamScanner

LA FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE

Personeria Juridica (Resolución No. 1381 del 3 de febrero 1983)

EN ATENCION A QUE

Luz Emilia Muñoz Muñoz

C.C. No. 39. 671. 071 Expedida en SOACHA (CUND.)

Ha cursado todos los estudios y cumplido con los requisitos y disposiciones legales establecidos para obtener un grado universitario en la

Facultad de Ciencias Sociales

LE CONFIERE

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE

Trabajadora Social

Con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos que a tal Título corresponden.

En constancia se expide, firma y sella el presente Diploma en Santafé de Bogotá, D.C., el día 14 de FEBRERO de 1997

Berta Rendón Brew
Rector

Elvia Tejada
Decano

Director de Programa

Secretario General

Nº 2933

REGISTRO INSTITUCIONAL

Reconócese este Título para todos los efectos legales y universitarios.

Santafé de Bogotá, D.C. 14 de FEBRERO de 1997

Registrado en el Folio 2933 M del Libro No. 1

Scanned by CamScanner

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto No. 2833 de 1981

REGISTRO PROFESIONAL

N° 39.671.071 de la
trabajadora social



Nombre: Luz Emilia

Apellidos: Muñoz Muñoz

Inscripción: 23 de enero de 1998

Resolución: 0091 (28 ene. 1998)

Código interno: 071163913

Escaneado con CamScanner

Registro profesional

Este documento es personal e intransferible y da derecho a ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia.



Sede del Consejo:
CALLE 78 N° 12 A - 15 • PBX: 530 9690
BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

CONTAMATIC

Escaneado con CamScanner

MEDISED®
Construimos Tu Futuro

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Aprobación oficial según resolución 09-100 del 14 de agosto de 2018 - NIT 800215743-1

OTORGA CERTIFICADO DE ASISTENCIA A:

LUZ EMILIA MUÑOZ MUÑOZ

Número de documento:
CC39671071

Teniendo en cuenta que participó cumplidamente en el curso:

Humanización de los Servicios | 40 Horas

DRA. NASLY ALCÁZAR
DIRECCIÓN MEDISED

Expedición: 16.2.2023
Vencimiento: 16.2.2025
Número de Verificación: 44764201221841

compensar

Para verificar la autenticidad de este certificado ingrese a: certificados.keepup.com.co/es y digite el número de verificación o escanee el código QR

RCP-R-017 Versión 2

MEDISED®
Construimos Tu Futuro

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Aprobación oficial según resolución 09-100 del 14 de agosto de 2018 - NIT 800215743-1

OTORGA CERTIFICADO DE ASISTENCIA A:

LUZ EMILIA MUÑOZ MUÑOZ

Número de documento:
CC39671071

Teniendo en cuenta que participó cumplidamente en el curso:

Atención Integral en Salud a Víctimas de Violencia Sexual | 40 Horas

DRA. NASLY ALCÁZAR
DIRECCIÓN MEDISED

Expedición: 9.2.2023
Vencimiento: 9.2.2025
Número de Verificación: 69629409456021

compensar

Para verificar la autenticidad de este certificado ingrese a: certificados.keepup.com.co/es y digite el número de verificación o escanee el código QR

RCP-R-017 Versión 2

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE SURAMERICA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016
de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21-542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

LUZ EMILIA MUÑOZ MUÑOZ

Con Documento de Identidad No 39671071

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN – JUNIO – 07 DE 2020
Registrado en el Libro de Actas No 0020200607
CÓDIGO DE SEGURIDAD 200607S

POLITECNICO DE SURAMERICA

DANIEL M. TREJOS
Rector

ESTEFANNY PORRAS
Secretaria Académica

www.polisura.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@politecnicodesuramerica.com, indicando el Nro de actas con el cual se registra el mismo

La Corporación Los Robles en Convenio con Formasalud



Certifica que:

Luz Emilia Muñoz Muñoz

Identificada con C.C.No. 39.671.071 de Soacha

Realizó el curso de:

Formación en Gerontología

Dictado en Fusagasugá (Cundinamarca), desde junio 28 hasta septiembre 12 de 2007
Con una intensidad total de 80 horas teórico-prácticas.

Corporación Los Robles

Gerente Corporación Los Robles

María Dolores Moreno Fajardo.

Directora Formasalud

FORMASALUD
DIRECCION
Fusagasugá

Fusagasugá, septiembre 14 de 2007

Scanned by CamScanner

La Corporación Los Robles en Convenio con Formasalud

FORMASALUD
Marie Poussepin

Certifica que:

Luz Emilia Muñoz Muñoz

Identificada con C.C.No. 39.671.071 de Soacha

Realizó el curso de:

Curso de Dirección y Administración de Centros de Atención a la Persona Mayor

Dictado en Fusagasugá (Cundinamarca), desde febrero 7 hasta mayo 21 de 2008
Con una intensidad total de 100 horas académicas teórico-prácticas.

FORMASALUD DIRECCION Fusagasugá

Gerente Corporación Los Robles

María Dolores Moreno Fajardo
Directora Formasalud

Fusagasugá, julio 19 de 2008

Scanned by CamScanner

CENTRO DE PROTECCION SOCIAL "HOGAR NAZARETH"

CERTIFICA:

Que la señora **LUZ EMILIA MUÑOZ MUÑOZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **39.671.071** de Soacha, laboro en esta Entidad con contrato por obra o labor así;
por el termino faltante del convenio 7477:
desde el 19 de enero al 29 de febrero del 2016
desde el 01 de marzo al 30 de marzo del 2016.
por el termino faltante del convenio 5068:
desde el 07 de octubre del 2016 al 15 de febrero del 2017
por el termino de duración del convenio 2768:
desde el 16 de febrero del 2017 al 22 de agosto del 2017
reemplazo vacaciones;
Desde el 08 de agosto del 2022 al 30 de agosto del 2022
Desde el 24 de octubre del 2022 al 11 de noviembre del 2022

Suscritos con la Secretaria Distrital de Integración Social cuyo objeto consiste en: "Brindar cuidado integral y protección en el ámbito institucional a personas mayores (de 60 años o más) modalidad moderada que se encuentren en situación de vulnerabilidad social", desempeñando el cargo de *PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL*, devengando por sueldo de $ 2.696.670 (*DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE.*).

Roles y Actividades exigidas por anexo técnico para este cargo;

1. Conocer y apropiar la PPSEV, el Modelo de Atención Integral para las Personas Mayores y los Estándares Técnicos de Calidad.
2. Conocer el Anexo Técnico, los estudios previos y el convenio, para que se dé su cabal desarrollo y cumplimiento.
3. Brindar la bienvenida a la persona Mayor que ingrese por primera vez al Centro de Protección, dando a conocer las instalaciones, el equipo de cuidadores y el pacto de convivencia.

Powered by CamScanner

4. Verificar la documentación con la que ingresa la Persona Mayor, realizar valoración y establecer plan de atención del área.
5. Participar desde su disciplina en la elaboración del plan de atención integral individual -PAIIN-, a través de acciones necesarias para lograr la integralidad de la intervención.
6. Realizar los trámites y la coordinación necesarios para la afiliación y/o renovación de las personas mayores al sistema general de seguridad social en salud.
7. Realizar el diagnóstico socio-familiar por medio de acciones de coordinación interinstitucional, visitas domiciliarias, entrevistas estructuradas y no estructuradas y recorridos con la Persona Mayor por los lugares donde residía para ubicar redes de apoyo.
8. Liderar la intervención con familiares y referentes, cuyas actividades deben estar orientadas al cumplimiento de compromisos de corresponsabilidad, igualmente debe asesorar y acompañar a la familia y/o referentes en el manejo de la enfermedad, hospitalización y duelo frente a la muerte de la Persona Mayor.
9. Elaborar y presentar informes requeridos por la Subdirección para la Vejez y los contemplados en el presente anexo técnico.
10. Realizar seguimiento trimestral en la historia social de las actuaciones realizadas con las Personas Mayores, y en casos específicos cuando se requiera.
11. Realizar los trámites para la consecución de los documentos de identidad de las Personas Mayores ubicadas en el Centro de Protección Social.
12. Liderar el proceso de participación y redes.
13. Mantener actualizada la estadística sobre disponibilidad de cupos en la Institución y realizar reporte de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones cada cuatro (4) meses.
14. Coordinar los trámites correspondientes en caso de evasión o pérdida de la Persona Mayor.
15. Las demás inherentes a su cargo y que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá, el once (11) de noviembre de 2022.

Cordialmente,

TERESA GOMEZ SERRANO.
Coordinadora Administrativa y de Recursos Humanos

ANAI.

Powered by CamScanner

CERTIFICAMOS

Que el (la) señor(a) **LUZ EMILIA MUÑOZ MUÑOZ** Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 39671071 de Soacha, laboró en **DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH**, en el periodo:

Desde el 2 de noviembre de 2021, **hasta** 30 de junio de 2022

Desempeñando en su último contrato el cargo de: TRABAJADORA SOCIAL
Sueldo Básico mensual, último contrato: $ 2.682.000
Tipo de contrato firmado: Con duración determinada por la obra o labor contratada, dirección, confianza y manejo.

Con las siguientes funciones:
1.Brindar la bienvenida a la persona mayor que ingrese por primera vez al Centro de Protección, dando a conocer las instalaciones, el equipo de cuidadores y el pacto de convivencia.
2.Verificar la documentación con la que ingresa la Persona Mayor al CPS y realizar los trámites para la consecución de los documentos de identidad en caso de requerirse.
3.Realizar valoración y diagnóstico familiar para establecer el plan de atención del área.
4.Participar desde su disciplina en la elaboración y ejecución del Plan de Atención Institucional -PAI.
5.Participar en la elaboración mensual del cronograma de actividades, priorizando aquellas que son fundamentales para la óptima prestación del servicio.
6.Participar desde su disciplina en la elaboración del plan de atención integral individual – PAIIN- , a través de acciones necesarias para lograr la integralidad de la intervención.
7.Realizar los trámites y la coordinación necesaria para la afiliación, renovación, portabilidad y/o traslado de las personas mayores al sistema general de seguridad social en salud, dentro de las fechas, el formato y los medios estipulados para tal fin.
8.Liderar el diseño e implementación de una estrategia de intervención con referentes familiares y sociales acorde a las especificidades de la población atendida en el marco del envejecimiento activo, la cual debe estar coordinada con las áreas de Psicología y Gerontología.
9.Realizar la intervención con redes familiares y sociales, la cual debe estar orientada al cumplimiento de compromisos de corresponsabilidad y al afianzamiento de lazos afectivos, realizar recorridos con la persona mayor por los lugares donde residía para ubicar redes de apoyo.
10.Asesorar y acompañar a la familia y/o referentes en el manejo de la enfermedad, hospitalización y el duelo frente a la muerte de la persona mayor.
11.Realizar cuatro (4) encuentros con referentes familiares y sociales en los cuales se desarrollen temáticas relacionadas con el envejecimiento activo.
12.Realizar coordinación con redes institucionales y entidades Distritales, locales y/o municipales, para coordinar diferentes actividades extramurales y encuentros intergeneracionales.
13.Elaborar y presentar informes requeridos por la Subdirección para la Vejez y los contemplados en el presente anexo técnico.

14.Realizar seguimiento cada tres meses o cuando así se requiera, al proceso de vida institucional de la persona mayor consignando la información concerniente en la respectiva historia social.
15.Liderar el eje de familia, participación y redes.
16.Reportar las novedades (ingreso, egreso y traslado) que se presenten en el Centro de Protección Social mediante "formato de novedades" y llamada telefónica al equipo de validación de condiciones, el mismo día que ocurra dicha novedad, si la novedad ocurre en fines de semana, festivos y día hábil posterior a las 4:00pm, se deben reportar el primer día hábil siguiente antes de las 9:00 am), esto con el fin de realizar actuaciones en SIRBE y reposición del cupo.
17.Mantener actualizada la estadística sobre la cobertura del Centro Protección Social, reportando el primer (1) día hábil de cada mes al líder del servicio de la Subdirección para la Vejez, lo siguiente: ingresos, egresos y traslados realizados a corte del mes anterior al día que está reportando, listado de personas mayores que se encuentran en la unidad operativa.
18.Realizar reporte de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones de conformidad a lo establecido en el anexo técnico.
19.Coordinar los trámites correspondientes en caso de evasión o pérdida de la Persona Mayor, informando a la Subdirección para la Vejez.
20.Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores, incluidos los formatos de Visita Domiciliaria y Acta de Compromiso de Familia/Referente con la persona mayor institucionalizada en el centro de protección.
21.Procurar una comunicación clara al interior del equipo interdisciplinario, para garantizar un adecuado clima organizacional y relaciones funcionales en el mismo.
22.Propiciar el trabajo en equipo interdisciplinario, generando de manera conjunta propuestas y proyectos tendientes a mejorar la calidad en la atención a los usuarios.
23.Colabora y participa de las actividades logísticas de revisión de cuartos, lokert, kit de aseo, acompañamiento en comedor, marcado y distribución de dotación anual de las Personas Mayores, teniendo en cuenta las exigencias y requerimientos del cliente contratante SDIS dados en supervisión de contrato.
20.Realiza medición de indicadores y elabora informe que sean requeridos por el Sistema de Gestión Integral de la Institución.
21.Reporta a las Instancias pertinentes las novedades, complicaciones y otra información relevante respecto de los usuarios de manera periódica y concreta.
22.Colabora y participa, cuando sea necesario, con las actividades pedagógicas, culturales, recreativas, desarrolladas por la Institución.
23.Propone acciones correctivas, de mejora, servicio no conforme y realiza su respectivo seguimiento.
24.Participa activamente del plan de desarrollo del área de psicología.
25.Mantener en orden y aseo el sitio de trabajo. 26.Procurar el cuidado integral de su salud.
27. Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
26. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

28.Informar oportunamente al líder del PGSST y/o al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
29.Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del PGSST.
30.Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Proceso de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo PGSST.
31.Las demás inherentes a su cargo y que se requieran para el cabal cumplimiento del servicio.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los 25 días del mes de julio de 2022

Cordialmente,

Fernando Salcedo Mendez
Coordinador
Comunidad de Cuidado Fusagasugá

+

JHS

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT: 890982597-7

La suscrita, Hermana MARIA AMANDA MIRANDA BETANCUR, mayor de edad, con domicilio y residencia en Arbeláez (Cundinamarca) identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.677.536 expedida en Copacabana (Antioquia), actuando en representación del INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA, entidad religiosa sin ánimo de lucro, con domicilio en el municipio de Copacabana (Antioquia), erigida canónicamente en la Arquidiócesis de Medellín con el Decreto Arzobispal N° 11 del 21 de febrero de 1977, gozando así de Personería Eclesiástica, Jurídica y Civil reconocida por la Gobernación de Antioquia mediante resolución 20578 del 12 de agosto de 1.977 y Directora del CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO ARBELÁEZ (Cundinamarca).

CERTIFICA:

Que la señora Luz Emilia Muñoz Muñoz, identificada con cédula de ciudadanía No. 39671071 de Soacha, prestó sus servicios a las Personas Mayores atendidas en este Centro, desempeñando el cargo de Trabajadora Social mediante el siguiente contrato a término fijo que acreditan su vinculación y experiencia se relacionan a continuación:

TIPO DE CONTRATO	CARGO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Contrato a Termino Fijo	Trabajadora Social	11/11/2020	31/03/2021.

La presente certificación, se expide el día treinta y uno (31) del mes de Marzo del 2021.

Atentamente,

Hna. María Amanda Miranda Betancur
C.C. 42.677.536 expedida en Copacabana (Antioquia)

HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL NIT 860006696-3
CONTRATISTA
BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL

CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA

DE "SIBATE"

CERTIFICA

Que la señora: **LUZ EMILIA MUÑOZ MUÑOZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.671.071 expedida en Soacha (Cundinamarca), trabajo en nuestra Institución desde el 01 de Enero al 28 de Febrero de 2.010, del 03 de Enero al 30 de Noviembre de 2.011 y del 02 de Enero de 2.012 al 08 de Agosto de 2013, desempeñándose en el cargo de **TRABAJADORA SOCIAL,** dentro de sus funciones esta atender población con discapacidad cognitiva y mental. Con Contrato de Trabajo Como Prestadora de Servicios.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada a los 08 (ocho) días del mes de Agosto del año 2.013.

Atentamente,

SOR CECILIA GIRALDO ALZATE.
Directora

C.C. hoja de vida

SEDE ADMINISTRATIVA UN KILOMETRO ANTES DE SIBATE
TELEFAX 7250989 EXT 103 EMAIL coloniasibate@yahoo.es

Scanned by CamScanner

CRECER C.T.A.
TERCERIZACION DE PROCESOS
NIT 900.080.072-7

CRECER COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
NIT: 900.080.072-7

CERTIFICA QUE:

La señora: **LUZ EMILIA MUÑOZ MUÑOZ** , identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 39.671.071 de Soacha, trabajo para nuestra empresa en el **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO BELMIRA**, desde el 01 de Marzo de 2010, al 23 de Diciembre de 2010 desempeñando el cargo de **TRABAJADORA SOCIAL** , se destaco por ser una persona responsable , honesta y cumplidora de las labores encomendadas.

Se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Enero de 2011.

Atentamente,

ANA INES OLMOS ALMANZA
GERENTE ADMINISTRATIVA

CARRERA 4 No. 3 – 29 PBX 8485 913 FAX 8485 913 FOMEQUE - CUNDINAMARCA
CELULARES 313 4674423 - 311 4800363 E- mail: crecercta@gmail.com

Scanned by CamScanner

Fénix

Bogotá D.C. 18 de Noviembre de 2009

LACOOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO FENIX

CERTIFICA QUE:

LUZ EMILIA MÚÑOZ MÚÑOZ, Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 39'671.071, presta sus servicios en la Cooperativa en Calidad de Trabajadora Asociada.

Fecha de inicio:	Abril 01 de 2009
Fecha de terminación:	Diciembre 23 de 2009
Cargo:	Coordinadora General Programa de Atención integral al Adulto Mayor del Municipio de Sibaté.

A solicitud de la interesada,

Cordialmente,

PAOLA ANDREA MONSALVE GÓMEZ
Directora Recursos Humanos

Scanned by CamScanner

CENTRO ESPECIAL DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL JULIO MANRIQUE
(SEGÚN ACUERDO No. 0007 DEL 18 DE JULIO DE 2002)

C E R T I F I C A

Que **LUZ EMILIA MUÑOZ MUÑOZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.671.071 de Soacha, prestó sus servicios como **TRABAJADORA SOCIAL** del **CENTRO ESPECIAL DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL JULIO MANRIQUE,** desde el 15 de Febrero de 2.002 hasta el 30 de Junio de 2002, destacándose por su cumplimiento, responsabilidad y compromiso Institucional.

Se expide en Sibaté, a los 8 días del mes de Enero de 2003, a solicitud de la interesada.

Atentamente,

GLADYS LILIÁ TORRES B.
SUBDIRECTORA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

BOGOTA, D.C.
SALUD MENTAL

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:08:45 AM horas del 01/09/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **39671071**

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ MUÑOZ LUZ EMILIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 29 de agosto de 2023, a las 07:58:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39671071
Código de Verificación	39671071230829075823

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 10633250

Bogotá D.C., 29 de Agosto de 2023 - 8:08 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LUZ EMILIA MUÑOZ MUÑOZ**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UNO MIL SETENTA Y UNO** de SOACHA

39671071

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



MARÍA JOSÉ AVENDAÑO MOLINARES
Jefe(E) Oficina Asesora Jurídica

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/08/2023 08:15:43 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39671071 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **71405161** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 230211244

PIB
07:55:31

Bogotá DC, 29 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ EMILIA MUÑOZ MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39671071:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MUÑOZ MUÑOZ LUZ EMILIA** identificado(a) con **CC** número **39.671.071** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de julio de 2002 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 01 de septiembre de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2023090109060

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LUZ EMILIA MUÑOZ MUÑOZ identificado(a) con CC 39671071 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	03/04/2009
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	BIENESTAR IPS SEDE SIBATE
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 1 días del mes de septiembre del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Powered by CamScanner

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PRESONALES

La FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR, en lo sucesivo la Fundación, en cumplimiento de lo definido en la Ley 1581 de 2012, sus Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y 884 de 2014, 753de 2019 y la Ley 1918 de 2018, la Circular Única de la superintendencia de Industria y Comercio y nuestra Política de Protección de Datos Personales, le informa:

Que los datos personales suyos serán tratados mediante el uso y mantenimiento de medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas, lo anterior de conformidad a lo definido en la Ley.

El responsable del tratamiento de los datos personales suministrados, es la Fundación domiciliada en la Carrera 28 No. 52ª-09 Sur Barrio El Carmen de la ciudad de Bogotá D.C. quien lo recogerá a través de sus distintos canales de comunicación y serán usados para: a) Actividades de operación y registro; b) Atender o formalizar cualquier tipo de trámite, solicitud, queja, felicitación u otro servicio que se requiera c) Informarle acerca del servicio educativo de la Fundación d) Cumplir con las funciones establecidas en las autoridades de Educación y normas concordantes e) Efectuar el registro de información en bases de datos externas a saber: DANE, DIAN, UGPP, recaudadores de pago del SGSS los demás relacionados con el cumplimiento de obligaciones patronales, f) Adelantar proceso de selección de personal.

Usted podrá ejercer los derechos que la Ley le prevé, siguiendo los protocolos que la Fundación tiene implementados para dichas situaciones, a los cuales puede acceder en nuestro Manual de la Calidad y Política de Protección de datos Personales publicado en la página Web www.tecnologicodelsur.edu.co, para la inquietudes al respecto puede escribirnos al correo contactenos@tecnologicodelsur.edu.co. Es de gran importancia aclarar que el ejercer sus derechos no es previo requisito y no impide el ejercicio de otro derecho y que toda modificación del presente documento le será notificada a través de los canales de comunicación que disponga la Fundación.

Leído lo anterior, yo Luz Emilia Muñoz Muñoz identificado con CC X, TI __, CE __, PP __, número 39671071 expedida en Soacha, autorizo de manera clara, expresa e inequívoca a la FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR para el tratamiento de los datos personales suministrados por mi persona dentro de las finalidades que autoriza la Ley y las aquí contempladas.

Así mismo, autorizo a la FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR, a recolectar, almacenar, utilizar, tratar y/o transmitir datos de los cuales soy titulares en las siguientes instituciones académicas: Fundación Universitaria Monserrate

Así como de las siguientes instituciones o empresas donde he laborado: Hogar San José Saramita, Hogar Belmira, La Colonia, San José de Arbelaez, Centros Día Sibaté, Hogar Nazareth Chiquita.

Autorizo establecer con el departamento de recursos humanos de las empresas y /o entidades relacionadas en mi hoja de vida: SI (X) NO ().

De igual modo, reconozco que el hecho de participar en el presente proceso de selección no es garantía de una eventual contratación.

En la ciudad de Fusagasugá a los 04 días del mes de 09 del año 2023

Titular de la información:

Firma: Luz Emilia Muñoz Muñoz

Nombre: Luz Emilia Muñoz Muñoz

C.C.: 39671071 de Soacha

Fundación Instituto Tecnológico del Sur

"Caminando hacia una educación diversificada, alternativa, humanista y trascendente"

REQUISICIÓN DE PERSONAL

Nombre del solicitante (autorizado)	Rubiela Gaviria	Fecha de solicitud	04 09 23 día – mes - año

IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL CARGO

Nombre del cargo	Trabajadora Social	Creación de nuevo cargo	NO X	SI
			SI ___	Se anexa Perfil del cargo

MOTIVO DE VINCULACIÓN

Reemplazo de vacaciones Milena Castiblanco y Diana Marcela Ruiz C. Spt. 13 A. Oct. 19/23

Horario de trabajo	Observaciones o Sugerencias Específicas
8:00 am 5:00 pm	de lunes a viernes
Fecha a iniciar labores 13 09 2023	Termina Oct. 19/23

Firma responsable de solicitud	Coordinadora

Aprobada la solicitud	**Si** _____	**No** _____	**Fecha**	día - mes - año

Firma Padre Rector	_____

Fundación Instituto Tecnológico del Sur

"Caminando hacia una educación diversificada, alternativa, humanista y trascendente"

ORDEN PARA CONTRATACIÓN

Fecha de solicitud: Sept. 4/23

Cargo a contratar: Trabajadora Social

Área: _____

Fecha de Iniciación: 13-09-2023 Salario: _____

Tipo de Contrato: Obra - Labor Duración: 2 periodos Vacaciones

DATOS PERSONALES.

Primer Apellido: Muñoz Segundo Apellido: Muñoz

Nombres: Luz Emilia Muñoz.

No. Documento de Identidad: 39671071 Lugar de Expedición: Soacha

Lugar y fecha de Nacimiento: Bogotá, 27 Enero 1975

Dirección: Cra 1A No. 9A-06 Barrio: La Inmaculada

Teléfono fijo: _____ No. Celular: 3138015105

Correo electrónico: tsluzemilia27@gmail.com

EPS: Nueva Eps FONDO DE PENSIONES: Protección

Nivel de riesgo ARL: _____

FONDO DE CESANTIAS: Protección

En caso de emergencia comunicarse con Lina Martinez Muñoz *Parentesco:* Hija

No de contacto: 3161811476

Observaciones: _____

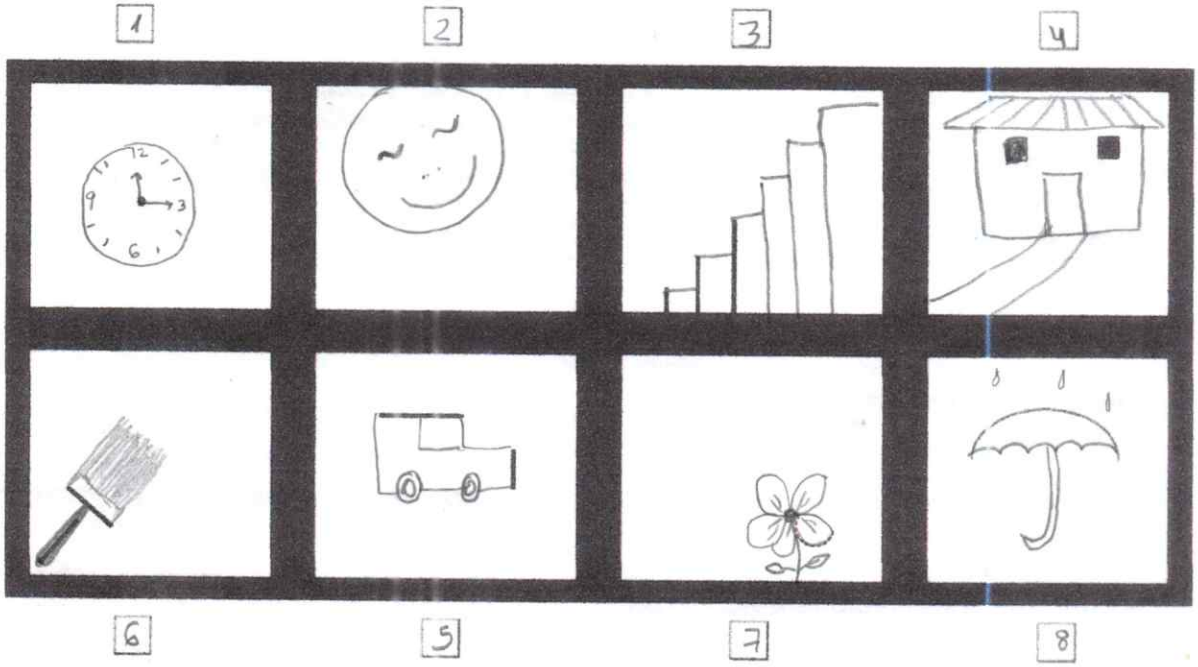
Firma aprobación Representante Legal: _____

Fecha y firma de recibido en Contabilidad: _____ DD/MM/AAAA

PRUEBA DE SELECCIÓN TALENTO HUMANO

TEST WARTEGG

Nombre: Luz Emilia Muñoz Edad: 48 Género: F
Profesión: Trabajadora Social Estado civil: Soltera



Título de cada dibujo:

1. Tiempo
2. Tranquilidad
3. vida
4. Hogar
5. Cambio
6. Union
7. Florecer
8. Abrigo

Dibujo que más le gusto 6
Dibujo que menos le gusto 5
Dibujo que le pareció más fácil 1
Dibujo que le pareció más difícil 4

Firma del evaluador: _____